



REPORTE PÚBLICO

ACCIONES DE SUPERVISIÓN REGULAR 2014 EN EL PASIVO AMBIENTAL
"MICHICUILLAY" DE ACTIVOS MINEROS S.A.C.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Datos Generales de la Empresa:

Titular: Activos Mineros S.A.C.
Pasivo Ambiental: "Michiquillay"

2. Ubicación de la Unidad Minera:

Región: Cajamarca.
Provincia: Cajamarca.
Distrito: La Encañada.

3. Fecha de Supervisión:

05 de abril de 2014.

4. Tipo de Supervisión:

Supervisión Regular.

5. Objetivo

Realizar acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables contenidas en la normatividad ambiental, en los instrumentos de gestión ambiental, en los mandatos y/o disposiciones emitidas por los órganos competentes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA; así como del desempeño de Activos Mineros S.A.C. en las actividades que desarrolla en el Pasivo Ambiental "Michiquillay".

II. COMPONENTES O INSTALACIONES SUPERVISADAS

1. Durante la supervisión se verificaron los siguientes componentes e instalaciones:

N°	LOCALIZACIÓN UTM (WGS 84) ZONA 17L		DESCRIPCIÓN
	NORTE	ESTE	
1	9 220969	795635	Bocamina.
2	9 221423	796084	Chimenea.
3	9 220959	795626	Pozas de sedimentación de aguas ácidas de bocamina.
4	9 220997	795618	Depósito de desmonte (Zona de Bocamina).
5	9 221519	794647	Depósito de desmonte (Zona de Aeropuerto).
6	9 220689	794971	Depósito de relaves.
7	9 220646	794990	Sistema de tratamiento de las aguas de filtración del depósito de relaves.





2. Asimismo, se colectaron muestras de calidad de agua y efluentes, cuya ubicación se detalla a continuación:

AGUA SUPERFICIAL			
Puntos de muestreo	COORDENADAS UTM-WGS84		ALTURA (m.s.n.m.)
	NORTE	ESTE	
MCH-02	9222116	795051	3601
MCH-03	9221275	795552	3506
MCH-04	9220746	795378	3441

EFLUENTE			
Puntos de muestreo	COORDENADAS UTM-WGS84		ALTURA (m.s.n.m.)
	NORTE	ESTE	
MCH-01	9220626	794991	3439
MCH-05	9220956	795622	3502

III. HECHOS VERIFICADOS DURANTE LA SUPERVISIÓN

- La parte superior del depósito de desmonte (Zona de Bocamina) no cuenta con canales de coronación para las aguas de escorrentía.
- En el depósito de desmonte (Zona de Bocamina) no se realizó trabajos de encapsulamiento mediante la cobertura con geomembrana; asimismo se observó que el desmonte ha sido erosionado por las aguas de lluvia en diversos sectores.
- En la parte superior del depósito de relaves, se observó que no se realizaron trabajos de compactación y remediación, por lo que los relaves se encontraban expuestos al ambiente sin ninguna cobertura; asimismo el dique de contención se encontraba inestable, debido a que no se realizaron trabajos de perfilamiento.
- Se evidenció que en la parte superior del depósito de desmonte (Zona de Aeropuerto) no se construyó los canales de coronación para las aguas de escorrentía.
- En el depósito de desmonte (Zona de Aeropuerto) no se realizó trabajos de encapsulamiento mediante la cobertura con geomembrana; asimismo se pudo observar que los desmontes o minerales se encontraba acumulados en diversos sectores sobre suelo natural sin protección.
- En el terreno ubicado en las coordenadas UTM WGS 84: N 9 221740, E 794771, del Sr. Antero Aguilar Guevara, se observó la existencia de desmontes o mineral dispuesto sobre suelo natural en diversos sectores y sin cobertura, expuesto a las precipitaciones pluviales.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Cabe precisar, que con el resultado del trabajo en gabinete y de las muestras colectadas, se emitirá el informe de supervisión respectivo.

El presente reporte público de las acciones de supervisión regular 2014 realizada en el Pasivo Ambiental "Michiquillay" de Activos Mineros S.A.C., el día 05 de abril de 2014, ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD – "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 30 ABR. 2014

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

